

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 22 de junio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se dispone la notificación a la entidad que se cita de la Resolución del procedimiento de reintegro de subvención concedida en materia de Políticas Migratorias para la Línea 1, convocatoria de 2013.

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro –que pone fin a la vía administrativa– puede interponerse potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación, recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 25, 45, 46 y concordantes de la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Entidad: Asociación Vivre Siglo XXI (CIF: G92760180).

Procedimiento: Reintegro subvención expediente: AP716-2013.

Último domicilio conocido: C/ Velázquez, núm. 15, 29730 Rincón de la Victoria.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 25.5.2016 por la que se acuerda el reintegro de subvención.

Para conocer el contenido íntegro del acto la entidad interesada podrá comparecer ante la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior –Políticas Migratorias–, sita en Avenida de la Aurora, núm. 69, 4.ª planta, 29071 Málaga.

Málaga, 22 de junio de 2016.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»